

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24804 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 226/2019.

2º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 20/05/2019.

4º Deudor en concurso: Buenavista Tebar Ortega, S.L., con CIF B02559185, con domicilio en Calle Tomás Prieto n.º 26 de La Roda (Albacete).

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: D. José Mariano Mercader Villalba, con DNI 5.102.615L, con despacho profesional en Plaza Altozano n.º 2, 2.º B 02001 Albacete, correo electrónico concursobuenavista@audimancha.es

7º Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 30 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190032390-1